



PROTOCOLO ADMISIÓN ESTUDIANTES NUEVOS 2026

CUPOS REGULARES Y CUPOS POR INCLUSIÓN

Podrán postular al Colegio Latinoamericano de Integración, todos los/as estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación y por el colegio, para el ingreso a los niveles de educación prebásica, básica y enseñanza media.

Se debe tener en cuenta:

Prekínder	4 años al 31 de marzo
Kínder	5 años al 31 de marzo
1° básico	6 años al 31 de marzo

I.- CUPOS REGULARES

Pasos del proceso:

1.- Escribir a admission@cli.cl manifestando el interés de ingresar al Latino, adjuntando la totalidad de los siguientes documentos según corresponda:

- **Ficha de Postulación ([descargar](#))**
- **Certificado de Nacimiento**
- **Informe notas parciales a la fecha de la postulación o informe de jardín (Según corresponda)**
- **Certificado oficial promoción del año anterior**
- **Certificados de especialistas. (Obligatorio para cupos de admisión por inclusión)**

2.- Una vez que admisión ha revisado los documentos y constata que existe cupo en el nivel correspondiente, se le convocará por mail a una entrevista vía Zoom, para que conozca la comunidad y se informe de nuestro Proyecto Educativo y su implementación.

3.- En caso de que mantenga el interés en nuestro colegio, admisión le enviará la información para realizar la transferencia de costo de postulación en caso de que desee continuar con el proceso.



- 4.- Se debe realizar pago de costo de postulación, que tiene un valor de \$40.000 este año. (Monto no reembolsable en caso de que no se produzca la matrícula). El comprobante de pago debe ser enviado a admision@cli.cl señalando el nombre del o de la postulante en el asunto del correo.
- 5.- Posterior a ello admisión, coordinará una jornada escolar de prueba para que él o la estudiante y su familia puedan percibir cómo se sienten en el espacio educativo y en el que sería su curso 2026. (Esta jornada se desarrollará en caso de que en el momento de la postulación el colegio esté funcionando.)
- 6.- El apoderado o la apoderada recibirán un correo desde la Coordinación del colegio, con la hora y el día para presentarse a la jornada de prueba.
- 7.- Posterior a la jornada de prueba la familia debe señalar su interés a admisión de matricularse en el Latino o en caso contrario comunicar la deserción del proceso.
- 8.- Admisión orientará a la familia para que cancele la cuota de incorporación y complete la ficha de matrícula 2026.
- 9.- Para la firma de contrato y acreditación de mensualidades (Con cheques o tarjeta), será citado por la oficina de administración durante la semana siguiente al proceso detallado en el punto 8.
- 10.- Las familias postulantes deben informarse acerca del proyecto educativo, Manual de convivencia, Reglamento de evaluación y sus alcances, en nuestra página: www.cli.cl.

II.- CUPOS POR INCLUSIÓN

Según regulación colegios particulares pagados Ley 21544

Para tener en cuenta:

Según matrícula año 2025, los cupos por inclusión para el 2026 están copados en el Latino para todos los niveles, sin embargo, podrían generarse vacantes según la información que se genere en los procesos internos de verificación de continuidad de matrícula.

Por lo anterior, si existe interés en que su pupil@ ingrese al establecimiento en un cupo de inclusión, debe generar la postulación correspondiente, ante la cuál tendrá respuesta positiva en la medida que se genere un cupo de este tipo, para el nivel que requiere.

Las postulaciones se resolverán por orden de llegada, excepto en el caso de herman@s de actuales estudiantes, pues tienen prioridad.



Pasos del proceso:

1.- Para postular usted debe escribir a admision@cli.cl manifestando el interés de ingresar al Latino en admisión por inclusión, adjuntando la totalidad de los siguientes documentos según corresponda, siendo obligatorios los certificados de especialistas que dan cuenta del diagnóstico del niño.

- **Ficha de Postulación ([descargar](#))**
- **Certificado de Nacimiento**
- **Informe notas parciales a la fecha de la postulación.**
- **Certificado oficial promoción año anterior**
- **Certificados de especialistas que señalen diagnóstico y sugerencias de acompañamiento.**

2.- Una vez que admisión ha revisado los documentos y constata que se ha generado un cupo para inclusión en el nivel correspondiente, se debe realizar pago de costo de postulación, que tiene un valor de \$40.000. (Monto no reembolsable en caso de que no se produzca la matrícula). El comprobante de pago debe ser enviado a admision@cli.cl señalando el nombre del o de la postulante en el asunto del correo.

3.- Se le convocará por mail a una entrevista con un profesional de gestión o del equipo de apoyo, para que se informe de nuestro Proyecto Educativo y el colegio pueda **conocer las necesidades que requiere el postulante para desarrollar un proceso educativo cercano e inclusivo y poder resguardar la realización de una jornada de prueba adecuada.**

4.- Posterior a ello admisión coordinará una jornada escolar de prueba para que el estudiante y su familia puedan percibir cómo se sienten en el espacio educativo y en el que sería su curso 2026. (Esta jornada se desarrollará en caso de que en el momento de la postulación el colegio esté funcionando en caso contrario se desarrollará una entrevista con el profesional que determine dirección.)

5.- El apoderado o la apoderada recibirán un correo desde la Coordinación del colegio, con la hora y el día para presentarse a la jornada de prueba.

6.- Posterior a la jornada de prueba la familia debe señalar su interés a admisión de matricularse en el Latino.

7.- Posterior a la jornada de prueba la familia debe señalar su interés a admisión de matricularse en el Latino o en caso contrario comunicar la deserción del proceso.

8.- Admisión orientará a la familia para que cancele la cuota de incorporación y complete la ficha de matrícula 2026.



Colegio Latinoamericano de Integración

9.- Para la firma de contrato y acreditación de mensualidades (Con cheques o tarjeta), será citado por la oficina de administración durante la semana siguiente al proceso detallado en el punto 8.

10.- Las familias postulantes deben informarse acerca del proyecto educativo, Manual de convivencia, Reglamento de evaluación y sus alcances, en nuestra página: www.cli.cl.